



PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN AGOSTO 2025

El Tecnológico Nacional de México en La Piedad, convoca a profesionistas interesados en desarrollar proyectos de ingeniería en las Áreas de Ingeniería Industrial, Administración, Gestión empresarial, Bioquímica, Mecatrónica, Sistemas Computacionales y Tecnologías de la información y comunicaciones, que fortalezcan la innovación, productividad y tecnología para la competitividad internacional en la solución de problemas particulares en las empresas en el ámbito local, regional y nacional, para inscribirse en la Maestría en Ingeniería, a participar en el Proceso de Admisión Agosto-Diciembre 2025.

Proceso de admisión

Paso	Proceso	Fechas
1	Iniciar tu trámite de solicitud y llenado de expediente con el Coordinador del posgrado.	Del 7 de abril al 30 de mayo de 2025
2	<p>Entregar la documentación solicitada:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de apoyo del jefe inmediato de la empresa en donde labora para cursar la maestría o comprobante de persona física con actividad empresarial. • Carta de intención para ingresar a la maestría dirigida al comité de admisión, explicando los motivos para ser estudiante del posgrado, objetivos y experiencia previa en el área de ingeniería. • Comprobante de dominio de inglés. • Copia acta de nacimiento. • Copia de certificado de licenciatura con promedio mínimo de 80 o equivalente. • Copia de título profesional. • Copia de cédula profesional. • Curp. • Currículum vitae. • Una fotografía de frente tamaño infantil. <p>El Departamento de Servicios Escolares validará tus documentos.</p>	Del 7 de abril al 30 de mayo de 2025





3	Realizar el pago correspondiente por el concepto de derecho de examen de admisión por la cantidad de \$1,900.00. El Departamento de Recursos Financieros validará tu pago.	Del 7 de abril al 30 de mayo de 2025
4	Presentar examen de admisión. (Obtener al menos 500 puntos en la Prueba de Admisión a Exani III.)	Fecha tentativa 6 de junio de 2025
5	Entrevistas con el Consejo de Posgrado.	Del 9 al 13 de junio de 2025
6	La lista de aspirantes aceptados se publicará en la página del Instituto Tecnológico de La Piedad https://piEDAD.tecnm.mx	20 de junio de 2025

Criterios de admisión

El perfil del estudiante se evaluará en una rúbrica integral en la que se valorarán:

Alineación a la visión de la Escuela e interés en el programa.

Desempeño académico y profesional.

Puntuación del examen de admisión.

Cartas de recomendación.

Habilidades de liderazgo, redacción y suficiencia de inglés.

Se ordenará de mayor a menor según el resultado de la rúbrica a los aplicantes de toda la cohorte y se seleccionará a los candidatos mejor calificados.

Cancelación del proceso de admisión.

Se cancelarán todos los trámites realizados del proceso de admisión, sin que haya responsabilidad alguna para el Instituto cuando la persona aspirante seleccionada:

- Incumpla con las condiciones, plazos, fechas o requisitos indicados en las diferentes bases de la presente Convocatoria;
- No realice en tiempo y forma la inscripción.
- Presente documentación apócrifa (falsa) o alterada;





Notas

- Inicio de clases tentativo: 22 de agosto de 2025 a las 4 pm.
- Cuota única semestral: \$10,000.00, sujeto a actualización por Comité de Planeación.
- Es responsabilidad del aspirante presentar todos los documentos requeridos antes de la fecha límite de recepción de solicitudes y tener completo su registro en el sitio de admisión al posgrado para poder programar la entrevista y presentación y defensa del anteproyecto.

* Constancia del idioma inglés

PROGRAMA	TOEFL iBT	TOEFL ITP	IELTS	DET	B1 Preliminary	EF SET	EGEL IQ	EXANI III
Maestría	60	450	5.0	100	140	40	1000	1000

TOEFL iBT. Test Of English as a Foreign Language internet based test.

TOEFL ITP: Test Of English as a Foreign Language academic paper based test.

IELTS: International English Language Testing System.

DET: Duolingo English Test.

B1 Preliminary de Cambridge English.

EF SET: Education First Standard English Test.

EGEL IQ: Examen general para el Egreso de la licenciatura en Ingeniería Química.

EXANI III: Examen Nacional de Ingreso al Posgrado.

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Tecnológico Nacional de México en su sede La Piedad, se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Todo esto con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con apego al Reglamento de Estudios de Posgrado y demás normatividad aplicable, por la autoridad competente según el caso.

Contacto

posgrado.mi@piedad.tecnm.mx

http://piedad.tecnm.mx/posgrado.mi

Nota: Página en construcción

